

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicaciones
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Aforado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó gire á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.



D. LUIS VERGARA Y VILLANUEVA
FALLECIÓ EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1885.

Sus hermanos, hermano politico y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas rezadas que se celebren los dias 8, 9 y 10 en la parroquia de San Nicolás y la cantada que se celebrará el dia 8 á las 11 de la mañana, serán aplicadas por el alma del finado.

Pamplona 7 de Febrero de 1886.

EL JUEGO, SUS EFECTOS Y REMEDIOS.

I

Entre las profundas heridas de la sociedad moderna, por las que vá por decirlo así, desangrándose y perdiendo la moralidad, verdadera robustez y vida de las pueblos, figura como una de las más graves sin género de duda, el juego: el juego, origen y causa de tantos crímenes, compañero inseparable de vicios tantos: asunto de gran trascendencia que debe preocupar y llamar la atención, mucho más que tantas miserables cuestiones, que tan alborotado tienen al mundo. Y siendo uno de los puntos principales, entre los deberes de la sana prensa, ocuparse de cuanto conduzca al mejoramiento moral de los pueblos, en manera alguna puede prescindir de tan vital cuestión. Procuraremos, por consiguiente, en estos breves artículos, ver los desastrosos efectos del juego y sus reme-

dios, ya que entre lo mucho que acerca de esta materia pudiera decirse, es lo más sonveniente á nuestro fin.

Por juego, en general se entiende un entretenimiento ó recreación honesta para esparcir el ánimo en algunos ratos y distraerlo de las fatigas que causa á los seres racionales el cumplimiento de sus respectivos deberes. Considerado de este modo, lejos de ser reprehensible, es útil y cosa muy puesta en razón. El trabajo continuado es inmoral, es embrutecedor. El descanso y la distracción, sea de un género ú otro, es completamente indispensable al hombre, y entre estas distracciones ocupa un lugar especial el juego.

Mas no todos los juegos son iguales: los hay llamados *industriales*, ó en que la destreza y el arte tienen la parte principal y deciden, por lo común, de sus efectos; y los denominados de *azar*, en que solo y únicamente la fortuna ó el mero acaso determinan la suerte del jugador. Innecesario

creemos citar diferentes especies de una y otra clase.

Al reseñar los efectos del juego lo hacemos especialmente de los de azar ó prohibidos por las leyes; pues si bien pueden venir los mismos resultados de los juegos de industria tomados sin moderación, esto es común á todas las cosas que se usan con exceso, por buenas que en sí sean. La inclinación á tales juegos prohibidos tiene su origen en el interés, en el deseo de ganar, favorecido por la aparente facilidad de conseguirlo de dicho modo, tentación á la vez halagadora, pero que en la mayoría de las ocasiones viene seguida de dolorosas y amargas decepciones, las cuales, cual punzantes espinas dilaceran el corazón, y son á la vez origen de terribles desgracias, de desastres dignos de la mayor lástima, y de consecuencias trascendentalísimas en el orden físico y moral, para el individuo, la familia y la sociedad, pues todo esto hace resentir y conduce á su ruina, como resiente y hace volar por los aires el más sólido edificio la explosión de una mina cargada de crecida cantidad de destructora dinamita ¡Ojala la consideración de estas verdades abra los ojos á alguno, y viendo el terrible precipicio, que á sus pies se abre, se aparte de él, antes que el peso de la pasión le arrastre irresistiblemente, á semejanza del peñasco que desgajado de lo alto del monte, atropella cuantos obstáculos se oponen á su cada vez creciente velocidad!

INIGO.

Revista bibliográfico-católica del LAU-BURU.

Sumario I. Encíclicas de Leon XIII. —II. Breve tratado de la religion. —III. Deberes de los ricos y de los pobres. —IV. María, (novela.) —V. Vida de S. Pablo. —VI. Colon y los españoles.

(110) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE J. F. SMITH.

—¿Por accidente?
—No; por unas setas.
Esta simpleza hizo sonreír á Juan, que advinó lo que había pasado.
—Ahora, amigo,—le dijo al palfrenero,—antes de proponerte que me lleves á la alquería, mediante una buena propina, tengo que dirigirte otra pregunta. ¿Conoces por aquí cerca alguno que posea un tiburí tirado por un caballo negro muy fuerte?

—Aquí cerca, no; pero el lado de Exeter hay uno llamado Tins que tiene eso.
—Y qué hombre es?
—Un chulan con bastante mala reputación, que suele alquilar su caballo y su tiburí.
—Supongamos,—repuso Juan—que me encuentro en el camino donde se dividen tres, ¿cuál debo tomar para ir á la alquería?
—Solo hay dos que ván á ella, y el más corto es el que habeis tomado para venir aquí.
—¿Y el otro?
—El otro dá un gran rodeo por la propiedad del juez Thorton.
—¿Quieres guiarnos hasta la alquería?
—¿Cuándo?
—Ahora mismo; te lo pegaré bien.
—Pues bien, esperad un momento, que voy á buscar la capa y marcharemos.
—¿Te fijaste,—preguntó Juan á Caleb,—en los dos hombres que iban en el tiburí?
—No; lo que noté es que te preocuparon mucho.
—Y con razón, como que uno de esos hombres era mi tío Mique, de quien tantas veces te he hablado.

—¿Estás seguro de no engañarte?
—Segurísimo, y sospecho que mi tío no ha venido aquí con buena intención. Además, como Mique es un testigo muy importante en el asunto, no quiero perderle de vista.
—Pues yo voy contigo, porque acaso pueda ayudarte.
En aquel momento el palfrenero volvió á entrar en la cuadra, y anunció á Juan que estaba preparado.
En seguida los dos amigos, precedidos por el guía, se dirigieron á la alquería. Por su parte los dos viajeros del tiburí se dirigieron al mismo sitio por otro camino.
—Se diría que te falta corazón,—murmuró uno de ellos al observar que el que llevaba las riendas sostenía visiblemente la marcha del caballo.
—Es posible,—respondió el conductor,—pero no es por el motivo que supones.
—¿Pues por cuál?
—Porque no tengo confianza en tus promesas.
—¿Si te he dicho que hay montones de oro!
—Con tal que Braudt no nos engañe,—repu-

I
Las encíclicas que S. S. Leon XIII viene de cuando en cuando publicando, son sin duda de los monumentos más gloriosos que dán á conocer al mundo entero la divina misión de la Iglesia católica. En ellas se ven trazados los peligros, que súbditos y gobiernos deben evitar: la línea de conducta que deben seguir, los enemigos ya solapados, ya descubiertos, que constantemente minan los cimientos de los estados y sociedades, en una palabra, versan sobre los puntos más importantes y de mayor trascendencia en el orden político-social-religioso. Por eso el anuncio de una nueva encíclica pone en expectativa al mundo entero; su publicación es ansiosamente esperada, siguiendo á ella las bendiciones de los buenos y acción de gracias á Dios, que de esa manera manifiesta la vitalidad en su Iglesia y la rabia y despecho de los sectarios, que por tan esperta mano van viendo descender el velo, que les ocultaba, y como sus planes son frustrados por la vigilancia y sabiduría del actual vicario de Jesucristo.

Cierto que todos los periódicos y revistas católicas tienen á gran honra dar un lugar preferente en sus columnas á tales documentos. Notábase sin embargo la falta de un libro, que en un volumen las contuviese todas y esto se ha realizado en la obra que nos ocupa, en que en 368 págs. de hermosa impresión, publicada por el Sr. Aguado, de Madrid, (que por solo 12 rs; en rústica, se puede adquirir,) hallarán los lectores reunidas tan importantes enseñanzas.

II

Muy útil para la propaganda en grande escala creemos el opúsculo de D. Pedro M. Pujalt presbítero, titulado, «Breve tratado de la religion» y publicado por la librería religiosa de Barcelona; pues en sus pocas páginas se ocupa de los puntos principales, objeto de los ataques de la herejía y falsa ciencia, aduciendo razones al alcance de las más cortas inteligencias, y poniendo al fin, por «Apéndice» un extenso catálogo de autores y obras (48 de los primeros y 63 de las segundas) que pueden consultarse por los que deseen más amplios conocimientos acerca de los puntos examinados en dicho utilísimo librito.

III

El acreditado editor católico madrileño Sr. del Ojo y Gomez, que atiende más á la difusión de buenos libros, que al lucro, ha hecho la 27 edición del opúsculo «Deberes de los ricos y de los pobres en las actuales circunstancias» que es la pastoral publicada en 11 de Abril de 1873 por el cardenal Guibert, arzobispo de París. No han varia-

so el conductor dando un latigazo al caballo.
—¡Bah! parece que no le conoces. Tiene tantas ganas de salir para América, que mataría diez hombres si estuviese seguro de encontrar en sus bolsillos el precio del pasaje.
—Lo que me incomoda,—repuso el conductor,—es que habrá que darle su parte.
—Eso ya se verá,—replicó su compañero acentuando esas palabras de una manera terrible.
—Tú solo, Mique, eres capaz de tener semejantes ideas,—replicó el conductor medio satisfecho, medio tembloroso.
Como se vé, Juan Manders no se había equivocado. Había reconocido á su tío por la voz, y en cuanto su compañero, no era otro que Fidler, el terrible marido de Bet.
Como se figurarán nuestros lectores, estimulado por las promesas de Mique, Fidler había consentido, de acuerdo con Graati, el guardián de quien se había hecho amigo, en favorecer la evasión del primero.
La evasión había tenido buen éxito, y apenas salió de la cárcel, Mique había propuesto

do las circunstancias, por desgracia, que hicieran escribir tal instrucción; por eso á pesar de los trece años transcurridos, es de suma actualidad. Para más difusión, no se vende sino se dá gratuitamente á todo el que la pida al referido editor. (San Bernardino, 10).

IV

Maria, es el título con que rompe el fuego, por decirlo así, ó dá principio una colección de novelas, que bajo el nombre de «Biblioteca del hogar» ha comenzado á publicar en Barcelona D. E. M. Turena: Es de buenas tendencias, y en ella se pintan fielmente las costumbres gaditanas, con sencillez de acción á par que con buen sabor católico, que es lo principal. Ojalá que continuando así las sucesivas, merezca el favor del público.

V

Mucho se ha debatido acerca del valor de las obras serias de *Quevedo*, debido principalmente á que el común de las gentes lo mira como escritor alegre y festivo. No obstante de no participar de la opinión de los que lo colocan como el primer escritor místico de España, lo consideramos, siguiendo en esto á esclarecidos críticos, como un eminente teólogo, y admirable filósofo y político, y quien de ello quiera por sí mismo convencerse, no tiene más que estudiar sus «Obras místicas», cuyo último tomo, que contiene la «Vida de San Pablo y otros opúsculos», ha reparado á sus abonados la acreditadísima biblioteca «Verdadera ciencia Española», tan solícita en dar á conocer las joyas de nuestra literatura por lo que tan justamente merece la aceptación de todo buen español.

VI

Como introducción á la «Historia del Perú» que ha emprendido el R. P. Ricardo Cappa jesuita americano, ha publicado el libro «Colon y los españoles». Además de la imparcialidad que en él campea al referir el descubrimiento del Nuevo mundo, y los actos del insigne Colon en dichas tierras hace sumamente apreciable y aumenta sobre manera el valor del libro el gran número de notas y documentos que le acompañan, lo cual hará sea muy buscado por los aficionados á estudios históricos que quieren beber en buenas fuentes sobre dicho asunto. Así se escribe la historia y no se engaña al lector con invenciones más ó menos novelescas, pero siempre muy distantes de la realidad de los acontecimientos.

IÑIGO.

Correspondencia.

Madrid 5.

La sesión celebrada esta tarde por el congreso de navieros y consignatarios se ha concretado exclusivamente al examen de las reformas que entienden deben ser llevadas á la ley de sanidad.

Los principales acuerdos han sido: Pedir que se supriman las patentes y visitas sanitarias para los buques que hacen el comercio de cabotaje. Y solicitar la supresión tambien del visado de nuestros cónsules en el extranjero para los buques españoles en los puntos donde exijan patente. Que desaparezcan las observaciones cuarentenarias para las procedencias de los puntos no epidemias.

En lo referente á sistemas cuarentenarios se hicieron estas distinciones: Libre plática para las procedencias limpias; procedencias de la misma clase habiendo ocurrido accidente á bordo durante la travesía

y procedencias sucias sin accidente en la travesía, inspección en el punto de destino que no excederá de tres dias ni será menor de 24 horas; procedencias sucias habiendo ocurrido casos de enfermedad epidémica en la travesía, deberán ir á lazareto sucio sufriendo observación de lo menos ocho dias, desinfección sin descarga de los viajeros, equipages y bodegas y espurgo de mercancías una vez descargadas en el punto de destino, permaneciendo en aislamiento completo.

Que los sistemas cuarentenarios en cuanto á fiebre amarilla queden asimilados á las anteriores disposiciones, entendiéndose que las procedencias de Cuba se considerarán sucias desde 1.º de Mayo á tres de Setiembre, y libre plática entre puertos sucios.

Finalmente se hicieron algunas observaciones relativas al personal en las direcciones de sanidad de los puertos y á disposiciones generales en asuntos sanitarios, no comprendidos en los temas discutidos.

Sobre personal en general, parece que el señor Bergé, presentará en una de las próximas sesiones una proposición concreta á Bilbao, obligándose á satisfacer todos los gastos de personal con el producto de la 6.ª parte de los derechos llamados de bolsín y algun otro pequeño recurso.

La discusión de hoy ha sido detenida, fijándose mas bien en detalles que en puntos de vista generales. A esto obedeció que el señor Deva usase la palabra para hacer notar que no se debían tratar casos particulares ni conveniencias para este ni otro puerto: sino que los puntos debían ser generales, dejando á la aplicación de conclusiones, una vez llegaran á ser ley, que desaparecieran aquellas cuestiones de detalle que en nada afectan á los temas que como principios se discutían.

El punto mas discutido ha sido el de los sistemas cuarentenarios. Como aclaración al acuerdo de que las procedencias limpias con casos de enfermedad á bordo ó sucias sin ellas durante la travesía, sufran en el puerto de destino observación de tres dias como maximum se ha dicho en lo relativo á cabotaje que empiece á contarse dichos tres dias desde el de partida, pero quedando en todo caso por lo menos 24 horas para que las autoridades puedan examinar detenidamente el estado higienico del buque.

Los temas de hoy fueron todos formulados por el Sr. Echegaray, como desprendiéndose del discurso que ayer leyó.

En el dá cuarentenas á las procedencias de puntos infestos de fiebre amarilla se hacia la distinción de buques que llegaran á las costas del Cantabrico y arribadas á los del Mediterraneo, considerando que en el Norte no hay peligro de propagarse la enfermedad; pero á instancia del Sr. Devera ha desaparecido la distinción; sometiéndolas referidas procedencias á las reglas generales acordadas.

El Sr. Mac pherson propuso lo mismo que el Sr. Berges que todas las enfermedades contagiosas como fiebre amarilla, peste, viruela, etc. quedarán sometidas á las expresadas reglas sin hacer excepcion de ningun genero y asi quedo acordado.

Reformas en la enseñanza

Se viene diciendo desde ayer, porque no obtuvo la firma real, que el decreto sobre reformas en la enseñanza no es del agrado de la reina. sobre esto se habló mucho esta tarde en los círculos políticos y se comenta que habiendo tenido ocasion el señor Montero Rios de presentar ayer durante el consejo el mencionado decreto con objeto de que recibiera su sancion, volviera al

ministerio sin llenar este requisito. Y la fantasia de los políticos ha llegado hasta el extremo de decir que pocas horas le quedaban al señor Montero Rios de ser ministro de Fomento. Cuantos con cen el indicado decreto afirman que las reformas que se hacen son tan radicales y democráticas que algunos de los ministros de procedencia revolucionaria no dudan en afirmarlo. Por otra parte el ministro de Fomento y el director de Instrucción pública que tambien ha tomado parte en la confección del decreto habrían dejado sus puestos si la reina hubiera alguna enmienda.

Pero es el caso que el señor Montero Rios ha ido hoy á firmar á Palacio y el decreto ha sido firmado tal como el ministro presentó. Era de esperar, porque la reina al confiar á los liberales el poder debe esperar que la presenten reformas segun el parecer y el criterio del gobierno.

Por supuesto las versiones que han corrido por la causa que ántes indico no han obedecido más que á fines burátiles pero por más que se ha hecho no se ha podido impedir que la bolsa se mantuviera en la alza iniciada hace algunos dias.

Noticias

—Un telegrama del gobernador de la Coruña participa que ha podido impedir que emigraran 30 individuos que merced á los trabajos que practican algunos agentes se disponian á salir de España hacia los con la promesa de que en extranjero suelo podrian obtener lo que no pueden conseguir en la patria. Existen varios agentes que se dedican á reclutar gente con ese fin y la autoridad civil de Coruña ha podido detener á uno de ellos que habia huido á Santiago.

—El estado sanitario de Algeciras es desgraciadamente fatal. La epidemia va en aumento. El gobernador de Cádiz y el Cónsul de España en Gibraltar han ido allí y estan dictando toda clase de medidas para conseguir que el cólera desaparezca.

—Una carta recibida por el señor Mazo electo ministro de España en Londres, del que ocupa actualmente el puesto señor Rances, dice está resuelto á no ir á Washinton.

—El Senador señor Maluquer ha entregado al ministro de Fomento una solicitud de la importante sociedad «La Florestal» de Barcelona, pidiendo que con urgencia se dicten las oportunas disposiciones para que puedan circular por el interior del Reino los árboles, arbustos y cualquiera otras plantas que no sean sarmientos y demas residuos de la vid y solo en determinados casos, pues las compañías de ferros-carriles aplican en este punto diferente criterio.

—Los periódicos han dicho algo y los políticos de boca en boca completan una combinación militar en que parece entran los generales señores Burgos, Acosta y Palacio, todos ellos de matiz izquierdista ó por lo menos avanzado.

Del señor Palacio se dice que el ministro de la Guerra le ha llamado para que vaya á mandar el distrito de Valencia, en el caso de que el señor Azcárraga pase á la dirección de artillería. por pase del señor Cassola al gobierno superior de Cuba, pero se me asegura, que no es cierto que se le haya llamado aunque se trata de darle colocacion.

Se indica al general Acosta para la dirección de Ingenieros y al señor Burgos no se sabe todavía el destino que se piensa confiarle.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

de una sola habitacion que servia de escritorio á Andrés Silex, cuya alcoba estaba encima.

El ama de gobierno y los criados de la alquería tenían sus cuartos en el otro extremo de la casa.

Mique conocia muy bien las costumbres, sabiendo que su hermano pasaba una parte de la noche en su escritorio, sea escribiendo, sea inventariando sus riquezas.

Sabía tambien que allí se encontraba el arca del viejo avaro, habiendo tomado sus medidas en vista de todo esto.

Hacia varios dias que Andrés Silex estaba desconocido.

Su mal humor habitual se habia disipado por completo, y se mostraba afable y animado de las mejores disposiciones con todo el mundo,

Era que por fin se habia entendido con la baronesa en cuanto al precio que exigía por sus servicios.

Al dia siguiente debía partir para Londres, donde le habia citado la baronesa para arreglar definitivamente sus cuentas; así es, que

Desde Tarifa remitió al Gobierno el gobernador civil de Cádiz el siguiente despacho telegráfico:

«Tarifa 4, 9 m.—Segun anuncié á V. E. me trasladé á esta poblacion, donde llegué en el dia de ayer. El estado de la misma es bien triste, aunque variado algo desde que llegó el delegado de mi autoridad.

La mayor parte de las personas pudientes de ella se han ausentado, así como casi todos los individuos del Ayuntamiento, quedando este reducido á seis, de los 18 de que se compone. Este asunto lo comunicaré á V. E. con detalles en otro telegrama. Se ha instalado hospital, cocina económica y centro sanitario, y en realidad, hoy el espíritu de la poblacion está reanimado y la epidemia decrece algun tanto, y los casos que se dan son mas benignos.

Las personas que se han ausentado de esta viven en su mayoría en cortijos dentro de este término municipal, el que tiene siete leguas de extension; habiéndose dado casos en diferentes puntos y estando muy distantes, recorre el término una comision compuesta de un concejal, un médico titular y un sacerdote, probistos de botiquin y medios de desinfección; reparto recursos y atiende á todos visitando enfermos, en cuya mision me acompaña el señor Obispo.»

El mismo dia se registraron en la ciudad epidemiada, 16 invasiones y 3 defunciones. El gobernador de Cádiz ha enviado al señor ministro de la Gobernacion una lista de todos los empleados que en Tarifa abandonaron sus puestos.

Tambien el gobernador de Oviedo telegrafió al ministro lo que sigue:

«Oviedo 4, 10'40 n.—El gobernador al ministro.—Regreso de Gijon, despues de recorrer todos los puntos donde la epidemia ha reinado en la parroquia de Canero, en que subsiste todavía.

Desde el dia 25 á la fecha, solo hay tres atacados, y en convalecencia los demás.

Se han adoptado las medidas higiénicas convenientes.»

Diputacion foral y provincial de Navarra.

Sesion del 25 de Enero.

Aprobáronse los presupuestos municipales que para el corriente año formularon los Ayuntamientos de Aibar, Amezcoa-baja, Estella, Etayo y Valtierra, y un extraordinario ó adicional de Villafranca.

Sesion del 26.

El Ayuntamiento de Estella obtuvo permiso para el arriendo de las turbinas del trujal municipal y para repoblar el arbolado de las carreteras; el de Armañanzas para proceder al cobro de las contribuciones á que se referia en su instancia; y el de Carcastillo para arrendar el impuesto del garapito.

Una solicitud de don Galo Jaurrieta y don Juan Cruz Martínez, vecinos de Oteiza, sobre que el Ayuntamiento les rebajara la cantidad que creyese justa de la renta de arriendo de la taberna, por los perjuicios sufridos á causa del cólera, fué decretada en el sentido de que el municipio resolviera en primer término esta petición, pudiendo los recurrentes entablar el recurso que considerasen oportuno, si lo tuvieran por conveniente, en el caso de que el acuerdo que adoptara dicha corporacion no lo conceptuasen atemperado á los preceptos legales.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo fueron aprobados los presupuestos municipales que los Ayuntamientos

antes de partir quiso poner en orden sus papeles y asegurar todo lo posible sus tesoros.

Apenas cenó, fué á encerrarse en su escritorio y abrió el arca, cerca de la cual, en otro tiempo, le habia sorprendido Mique.

Si se hubiera hallado menos absorto en la contemplacion de sus riquezas, el viejo avaro hubiera podido notar la rápida vacilacion de la luz que se encontraba sobre la mesa; pero como no veía sino oro y no sentía otra cosa que el contacto del brillante metal, no atendió á la corriente de aire que acababa de introducirse por la ventana entreabierta y al movimiento de la tupida cortina tendida sobre la ventana.

—Cuando pienso,—dijo en voz alta y sacudidos del arca un pergamino amarillo, que este pedazo de papel vale 15.000 libras esterlinas.

¡Cuán lejos estaba de imaginarse, en aquel momento, que se recogian ávidamente sus palabras!

—Con este pedazo de pergamino,—añadió creyendo que solo se hablaba á sí mismo, podría degradar la memoria de un muerto y curar de oprobio á un vivo, pero ¿qué vale eso

á sus dos cómplices una asociación para apoderarse del tesoro del intendente Silex.

Fidler y el mismo Braudt, aunque este era muy novicio en estos asuntos, acogieron con el más vivo empeño la proposición de Mique.

Braudt habia precedido á sus cómplices en el viaje á Santa á fin de conocer los lugares y de asegurarse de si el intendente estaba aún en la alquería.

Cuando Fidler y Mique llegaban á un rodeo del camino, Mique tocó en el codo á su amigo, y le dijo:

—Detente: aqui es donde he dado cita á Braudt.

Cuando el tiburi se detuvo, Mique, llevando dos dedos á la boca, produjo tres silbidos reptiléndolos en cortos intervalos.

Al oír aquella señal, Braudt salió de las ruinas de una casa que habia allí cerca, acercándose al tiburi.

—¿Vá todo bien?—le preguntó Mique.

—Sí,—respondió Braudt, que daba dientes con dientes.—El intendente está en la alquería, y, sea duda, dormido á estas horas; pero estoy helado.

—Ya te se conoce. Toma,—añadió Mique sacando un frasco de su bolsillo,—aqui tienes Ginebra, bebe y te calentará.

Braudt vació de un sorbo todo lo que habia en la botella.

—Cómo trincas, amigo,—le dijo Fidler,—sin acordarte de los demás.

—Pues yo te digo que no es bastante para un hombre que acaba de estar de centinela tres horas, temblando de piés á cabeza.

—Dentro de media hora,—dijo M que con terrible ironía,—te respondo de que no sentirás nada, Desengancha el caballo, conducele á esas ruinas y espéranos aquí, donde vendremos á buscarte lo antes posible.

Dicho esto, Mique y Fidler se encaminaron hacia la alquería, cuya silueta se destacaba perfectamente con la claridad de la luna.

La habitacion de Silex era una de esas antiguas casas de campo sombrías y macizas, como aun se ven en las grandes propiedades inglesas. Consistía en un solo piso, con un pabellon que salía un poco en una de las esquinas, avanzando hacia el camino.

El piso bajo de aquel pabellon se componia

de la Cendea de Galar y Píllas formaron para el año actual.

Accediendo á lo solicitado por Sor Norberta Garde de la Anunciacion, Directora del Colegio de primera enseñanza establecido en Villava, se acordó que el Ayuntamiento de la indicada localidad cumpliera el decreto dictado por la Diputacion en 6 de Mayo de 1885, disponiendo que no exigiase cantidad alguna en concepto de contribucion industrial al referido Colegio.

Sesion del 27.

Examinados los respectivos expedientes, la Diputacion determinó aprobar la rebaja de 35 duros que el Ayuntamiento de Ote za hizo en favor del remanente de los derechos de puertos, don Antonio Martinez; conceder permiso al Ayuntamiento de Aoiz para que anunciara nueva subasta de la carniceria; al de Salinas de Oro para que administrase la taberna; al concejo de Olizar para la venta de 20 robles; que fuesen desestimadas las instancias de don Casiano Diaz y D. Iláclido Taber, de esta capital, relativas á la exencion del pago de un impuesto; y se aprobaron en principio los acuerdos referentes á la liquidacion y reparto de los gastos de guerra en la villa de Fúnes, con las prevenciones en el decreto consignadas.

Gacetillas.

En la entrada de la Casa Consistorial se han fijado al público las listas de electores y elegibles para concejales. En cumplimiento de la ley municipal, dichas listas estarán expuestas hasta el día 15 del actual para que los interesados las examinen y formulen las reclamaciones de inclusion ó exclusion que crean oportunas.

Advertimos á nuestros amigos que este es el periodo legal para hacer las dichas reclamaciones, las cuales serán completamente inútiles si no se hacen ahora.

Segun comunicacion al gobernador el sargento de la guardia civil del puesto de Estella, sobre las tres de la tarde del día de anteayer, se desplomaron dos pisos de la casa nr. 24 en la calle de Espoz y mina propiedad de D. Nicomedes Aristizabal, la que habitaba tres inquilinos saliendo heridos y contusos todos los que en ella se encontraban en aquella hora.

Cuando el referido sargento tuvo noticia del hecho acudió al punto del incidente con toda la fuerza franca de servicio y en union de la autoridad y demás vecinos prodigaron los mas eficaces auxilios á los heridos siendo los mas graves Antonio Peño, su esposa Juliana Hualde y tres hijos de 10, 8 y 2 años respectivamente los que fueron conducidos al hospital de aquella Ciudad falleciendo la referida Juliana á las pocas horas.

Segun noticias de la Ribera, á pesar de no haber caído allí más que algunas gotas de lluvia, son grandes las avenidas de los ríot Aragon y Arga, cuyas aguas desbordadas cubren estensos terrenos.

Ha oido «El Diario de Avisos» de Zaragoza que el Sr. Goyeneche, fundado en motivos de salud, presentaba la dimision del cargo de Capitan general de Navarra, y que con tal motivo saldrá en breve para Madrid.

De San Sebastian dicen que reina un temporal de aguas tan persistente como hace mucho no se ha conocido. La fuerza del mar ha causado nuevos desperfectos en la Zurriola y otros de consideracion en la falda Norte del monte Urgull.

Por infringir las ordenanzas de policia urbana han sido multados dos carreteros.

A consecuencia de un escándalo promovido en una casa de la calle de los Descalzos, fué multada con cinco pesetas la dueña de la habitacion.

Continua la cocina económica dando raciones á cambio de los boxes distribuidos por los Sres. párrocos de esta capital: el viernes se distribuyeron 750 bonos y ayer sábado otros tantos.

Para hoy á las once de la mañana está convocado el partido republicano de esta ciudad á una reunion que se celebrará en el salon del teatro principal, para «tratar, segun dice el comité asuntos de interés del partido».

Se ha pensado, segun vemos en la prensa de Madrid, en el general Castillo para la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Dicho general que en breve saldrá de esta capital para Madrid, deja gratos recuerdos del breve periodo de tiempo que ha desempeñado el mando de este distrito militar. Cuantos le han tratado hacen elogios de su afable carácter y de las demás cualidades que hacen sea un perfecto caballero; pero aun es más satisfactorio los excelentes deseos que ha manifestado el general Castillo respecto á los intereses de esta provincia.

Sumemos. —Dice *El Eco de Navarra*:

«Anteayer por la noche al entrar á dar el pienso en la cochera del señor Moreau sita en la casa de baños, en el paseo de Valencia, se notó que la puerta estaba abierta y que dentro de dicho sitio faltaban, una manta, dos sábanas y una blusa propiedad del cochero, que habian sido «incautadas», por los cacos los cuales continúan sin novedad.

Tambien se nos dice algo sobre intentos de robo en una carniceria de la Bajada San Agustín, pero de esto no tenemos datos oficiales

Y vayan sumando nuestros lectores.... Por de pronto, segun voz pública, habremos de agregar el robo que se dice se cometió en la misma noche en una barberia de la Bajada á San Agustín.

Para reemplazar al señor Cabello, trasladado con ascenso á Málaga, ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia D. Esteban Ocon, que desempeñaba igual cargo en Vizcaya.

Mañan va á procederse al embargo para el cobro del primer semestre de contribucion, contra los vecinos que aun no han satisfechos cuotas.

Los recaudadores de la contribucion, que ahora estan cobrando del segundo semestre, recorrerán á este objeto mañana los barrios estramurales de Rochapea y Magdalena.

Se asegura que anteanoche un empleado del molino de la Biurdana tuvo la desgracia de que lo arrollara una máquina dejándolo muerto.

En el Convento de las M. M. Dominicas de esta ciudad se celebraron ayer á las nueve de la mañana funerales por el alma de la Religiosa de dicha comunidad Sor Feliciano Lizarraga, hermana que fué del R. P. Fray Rafael de Pamplona, guardian del Convento de Capuchinos de esta capital.

Una distinguida concurrencia acudió á orar por la virtuosa finada, á quien Dios haya acogido en su seno.

Dice *El Eco de Navarra*:

«En Tudela se ha publicado un bando en el que se recuerda á los padres de familia la obligacion que tienen de enviar los hijos que estuvieren comprendidos entre cinco á doce años de edad á las escuelas elementales, sopena de pagar la multa de dos á veinte reales.

Bandos de ese género hacen falta en muchos pueblos de Navarra».

Se nos figura que nuestro colega local, guiado de su buen deseo, ha ido en esas líneas más lejos de lo que se proponia, olvidando que aboga por la enseñanza obligatoria, cuyas consecuencias no creemos que querrá *El Eco* verlas en nuestra provincia.

Ha llegado á esta poblacion nuestro paisano D. Enrique Velasco Ariztegui, Agente general en esta provincia de la importante sociedad de seguros sobre la vida, denominada «Banco Vitalicio de Cataluña». El señor Velasco que recientemente ha trabajado con éxito en Zaragoza para extender el seguro sobre la vida, se propone emprender aquí gestiones encaminadas al mismo fin, que nos alegraremos sean eficaces.

Toses pertinaces catarros rebeldes se curan siempre con el «Jarabe balsémico pectoral de Orive.» Siempre con brillantes resultados. En la provincia en todas las farmacias y droguerías y en Pamplona solamente Colmenares y Buldain.

Cultos religiosos.

Domingo.—San Romualdo.

En Santo Domingo: Cuarenta Horas: continúan los ejercicios de los Siete Domingos de San José.

En las Descalzas: Ejercicios de primer domingo de mes en honor de San Joaquin.

A las diez de la mañana misa mayor con expuesto; á continuacion se dirán los privilegios del Santo Patriarca y se hará la Reserva.

A las tres y media se expone el S. D. M. y habrá esfeccion, Rosario, plática y reserva.

En San Agustín: Al oscurecer, los ejercicios de la Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga.

En las Adoratrices y en San Fermin de Aldapa los ejercicios de costumbre.

Lunes.—San Juan de Mata.

En San Saturnino: Cuarenta Horas: Se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	0'00 pesetas	00,00 rs.
Cebada	2'25 "	12'67 "
Trigo vendido 00 dobles decálitros, equivalentes á 00 robos y ½ almudes.		

Anuncios preferentes

Sociedad Mercantil Vinícola Navarra.

La Junta de vigilancia de esta sociedad en cumplimiento del artículo 43 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas á Junta General extraordinaria que se celebrará en esta ciudad el día 7 de Marzo próximo á las once de la mañana en la Plaza de la Constitucion número 33 piso primero.

Los que aspiren á formar parte de la Junta General, depositarán en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, en el Crédito Navarro ó en poder del señor Presidente de la Junta de vigilancia, Navarria 41, las acciones que les den derecho á ello, quince días antes de la reunion de la Junta General.

Así mismo para el caso en que proceda segun lo que se acuerde en la Junta General extraordinaria se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el mismo día y en el mismo local, á fin de continuar la sesion comenzada el día 6 de Diciembre último, proseguida el día 8 del mismo y no terminada por no haberse tomado los acuerdos que previenen los Estatutos.

Pamplona 6 de Febrero de 1886.—Por acuerdo de la Junta de Vigilancia, El Presidente, *Pedro José Arratza.*

Gran Tejería Mecánica Pamplonesa.

Hasta las doce de la mañana del día 13 de los corrientes se admitirán en la Administracion de esta Sociedad, Plaza del Castillo núm 83 1.º proposiciones en pliego cerrado de todos lo que quieran interesarse en la construccion de un depósito en la Fábrica próxima á la Estacion del Ferro carril.

El plano y pliego de condiciones están de manifiesto en el local de la administracion dicha.

La Sociedad se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que estime más convenientes á sus intereses sin que se entienda obligado á nada por la publicacion de este anuncio.

Pamplona 6 de Febrero de 1886. El Presidente, *Martin Sara.*

DESENGANARSE:

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion etc. etc. etc.

CAL HIDRÁULICA

ó cemento de Zumaya (la Ventura)

Premiado de una medalla de plata en Burdeos 1882.—representantes en Navarra, Erice, Sarasa Constantin y Compañía.

Serrería mecánica á vapor. Frente á la estacion de Pamplona, únicos concesionarios del monte Irati. Se lleva á domicilio.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, previo pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos.

Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica ha ce cinco años «El Auxiliar», semanario de Administracion y jurídico: precio 7'50 pesetas al año.

CARNAVALES DE 1886.

Gran surtido de máscaras; 40.000 dibujos distintos en caricaturas, cabezudos,

clowns, negros, chinos, etc., en los almacenes de quincalla de D. Emiliano Amann, de Bilbao.

NOTA. Se suplica al hacer pedido mandando referencias,

En el almacen de vinos de

José Goicochea, calle de Comedias 18 se venden en comision, los excelentes y acreditados vinos de Jeréz, de todas clases, manzanilla, moscatel, Pedro Ximenez, Pajarete, etc., de D. Manuel Gaztelu é Iriarte, del Puerto de Sta. Maria.

SE vende un buen caballo. Calle de Compañía, 15, 1.º

Cambio de domicilio.

El que suscribe se ha trasladado á la calle de San Nicolás número 44 y 46 principal izquierda, donde seguirá gestionando cuantos negocios se le encomienden.

Pamplona 28 Enero de 1886. *Filomeno Cía.*

PRÉSTAMOS.

El firmante tiene encargo de imponer hasta cincuenta mil pesetas sobre casas libres dentro de Pamplona y previas las condiciones que se conviniere las partes. Benito Bustince.

CUMPLIDOS DE CUBA.

El firmante gestionará en el consejo de Redenciones, la cobranza de lo que se les deba á los que cumplieron en Cuba ó sus herederos desde 1869 á 1873, sin exigir las agencias convenidas, hasta conseguir el cobro de los créditos. No se contestan cartas, si no viene dentro el sello correspondiente. Mayor 65. Benito Bustince.

CAMBIO DE ORO

En el escritorio de E. Compaired, San Nicolás 29, 3.º, se cambia toda clase de oro, abonando prima en el cambio. Horas de despacho, por la mañana de 9 á 1 y por la tarde de 3 á 7 noche, excepto los días festivos.

DEPENDIENTES.

Para un comercio de tegidos y otro de quincalla de fuera de la Capital, se necesitan dos aprendices, advirtiendose serán preferidos los que lleven un año ó dos de práctica en uno y otro ramo. Para informes dirigirse. Mercaderes núm. 5 Pamplona.

ULTIMA HORA

Madrid 6. 3 15 t.

El consejo de guerra de Cartagena ha condenado á muerte á dos de los sediciosos y á otro á diez años de presidio.


Con asistencia de Moret se ha inaugurado una nueva tienda-asilo.

Madrid 6, 9,45 n.º

Cucala ha reiterado la peticion de indulto. Diferidose el consejo por estar enfermo Alonso Gonzalez. Queda cerrado el círculo federal del distrito de Palacio.

Bolsin 57,40

Imp. Isturiz



EL SEÑOR

Don Natalio Cayuela y Asimans

Doctor en Ciencias y Catedrático de Historia Natural del Instituto de 2.ª enseñanza de Navarra.

FALLECIÓ EN PAMPLONA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1885.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren mañana lunes, 8 del actual, en la Iglesia parroquial de San Agustín, seran aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Pamplona 7 de Febrero de 1886.

